

LA MALDICIÓN DE MAUÁ

CRISIS BANCARIAS EN URUGUAY (1868-2002)¹

Jaime Yaffe *

Hay distintas interpretaciones acerca de la naturaleza y los orígenes de la crisis bancaria que el Uruguay afrontó a mediados de 2002. Si fue el punto culminante de la crisis económica iniciada en 1998 o aún podemos caer más profundo también es materia de especulación. Hacia fines del 2001 e inicios del 2002 casi nadie, ni entre los defensores ni entre los críticos del modelo económico impulsado por los últimos gobiernos, esperaba que la situación se deteriorara tanto como para hacer trastabillar, hasta el borde de la debacle, a la niña mimada de la economía uruguaya de las últimas tres décadas: la “plaza financiera”.

Hoy, levantando la mirada apenas unos años más atrás comenzamos a incorporar análisis y diagnósticos que señalan hasta qué punto este fue un resultado ampliamente comprensible dadas las tendencias de la economía y la sociedad uruguayas en los noventa. Se argumenta en forma convincente que los sucesos de mediados del 2002 terminaron de correr el velo que nos impedía ver los problemas estructurales que ahora se revelan en toda su magnitud, mostrando el “otro país” en el que ya vivíamos desde hace tiempo³. Pero, en su momento, los alcances de la crisis económica y, sobre todo, la magnitud de la crisis bancaria, nos sorprendieron aún a los más críticos y/o pesimistas.

Cuando en enero de 2002 los depósitos de no residentes aumentaban el nivel de las reservas uruguayas en perjuicio de las argentinas, parecía confirmarse el papel de la banca uruguaya como refugio de los ahorros que huían asustados por la inestabilidad de otras plazas regionales. Pero la relativa ilusión que esto pudo haber despertado en una opinión pública temerosa de la posibilidad del contagio de la crisis argentina y su manifestación más temida -“el corralito”- no llegó a hacer un verano. En febrero la intervención del Banco de Galicia y, más importante aún, la pérdida del “Grado de Inversión” y los subsiguientes informes de calificadoras de riesgo internacionales dando cuenta de la vulnerabilidad de la banca uruguaya frente a la crisis argentina, marcaron el inicio del camino que acabó configurando la crisis bancaria hasta llegar al decreto que estableció el fe-

riado bancario del 30 de julio de 2002, levantado el 4 de agosto una vez que se aprobó la Ley de Estabilidad del Sistema Financiero.

Pues bien. Partiendo de la convicción de que los historiadores no deben renunciar al análisis de la coyuntura, sino que por el contrario deben contribuir al mismo desde su ángulo específico, “historizandola” para mejor comprenderla, nos proponemos en este breve artículo ubicar la última crisis bancaria en perspectiva histórica, reseñando brevemente cuáles han sido las crisis del pasado, cuáles fueron sus características más relevantes, y, finalmente, qué lecciones nos dejan la que acabamos de sortear y sus antecesoras.⁴

Para rehacer esa historia de las crisis bancarias en el Uruguay debemos remontarnos a 1868 cuando quebrara, entre otros, el Banco Mauá. Había sido el primer banco del Uruguay. Fundado en 1856 por Irineo Evangelista de Souza -quien ostentaba el título de Barón de Mauá- obtuvo autorización para funcionar a partir de 1857. Eran tiempos del “bimetalismo” y de la convertibilidad del papel moneda. Los bancos privados autorizados por el gobierno, emitían sus propios billetes de acuerdo al nivel de sus reservas en oro y/o plata según una proporción legalmente estipulada. Luego de un período de recuperación y prosperidad que sucedió al fin de la Guerra Grande en territorio uruguayo (1851) y hasta de un auge comercial y financiero en el contexto de la Guerra del Paraguay (1865-1870), dos factores convergieron para provocar a fines de la década del sesenta la primera crisis bancaria que registra la historia uruguaya. Por un lado, un persistente déficit comercial se inició en 1867, producto del crecimiento de las importaciones y de la caída del valor de las exportaciones, erosionando la base metálica que respaldaba la emisión circulante. Por otra parte, el crónico déficit fiscal del Estado se venía enjugando con la perversa práctica de solicitar préstamos a los bancos de plaza, entregando a cambio títulos de deuda pública. Para efectivizar estos préstamos los bancos que accedían al pedido sobreemitían, es decir emitían papel moneda aún cuando sus reservas en oro no aumentasen o, como sucedió desde 1867, bajasen. Precisamente el Banco Mauá fue el más comprometido en esta práctica.

* Profesor de Historia y Licenciado en Ciencia Política. Investigador del Instituto de Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales) y del Instituto de Economía (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) de la Universidad de la República.

Cuando la crisis económica se hizo evidente, la desconfianza acerca del verdadero respaldo del papel moneda cundió. Los tenedores de billetes acudieron a las ventanillas de los bancos que, en su mayoría, no pudieron responder al reclamo de conversión. Luego de frustrados intentos de rescate que incluyeron decretos de inconversión y curso forzoso de los billetes circulantes, en mayo de 1868 el Banco Mauá dio quiebra y tras él siguieron el Montevideano, el Italiano y el Navia. En el contexto de la prolongación del déficit comercial externo lo mismo que del déficit fiscal, se desató entonces la conocida pugna entre “cursistas” (partidarios del curso forzoso del papel moneda) y los “oristas” (los partidarios del restablecimiento de la convertibilidad en oro de los billetes). Finalmente, el Estado restableció la convertibilidad garantizándola con sus propios fondos cuando los bancos emisores no pudiesen responder con sus reservas. Para que el Estado, que acusaba un marcado déficit, pudiese honrar tal garantía debió conseguir un préstamo de oro en la plaza londinense. Así, una crisis bancaria originada en el déficit comercial externo del país y en el de las cuentas públicas, acabó con una solución que implicó que el Estado, incrementando el endeudamiento externo, se hizo cargo de los compromisos que los bancos privados no podían afrontar.

En 1887, treinta años después de la inauguración del Mauá, inició sus operaciones el Banco Nacional. Desde los tiempos del militarismo de Latorre el “patrón oro” había sucedido al bimetalismo como base del sistema monetario. La emisión funcionaba y se regulaba de la misma forma pero el respaldo de la moneda, y su convertibilidad, pasó a ser únicamente en oro. El personaje central de esta historia fue otro financista, Emilio Reus, quien logró reunir un grupo de inversores argentinos que lo acompañaron en el emprendimiento. Contó además con el apoyo del gobierno de la época que, deseoso de librarse de las duras condiciones impuestas por el “círculo orista”, vio en esta empresa la posibilidad de tener una vía de escape para sus apremios financieros. El país venía de diez años consecutivos de superávit comercial iniciado en la época del militarismo. Esto determinó una importante acumulación de reservas auríferas que fueron la base de dos procesos: el auge especulativo (financiero e inmobiliario) y el crecimiento de las importaciones. Nacido en ese contexto de expansión, el Nacional se estructuró en dos secciones: Comercial, para atender al financiamiento de la producción y el comercio, e Hipotecaria, para financiar la compra venta de terrenos y la construcción. Desarrolló una red de sucursales a lo largo del país, extendiendo así por primera vez la red física del sistema financiero fuera de las fronteras de la capital.

Desde fines de los ochenta, el comercio exportador entró en declive. Sin embargo la especulación, en particular la inmobiliaria, y el crecimiento de las importaciones persistieron. Esto último provocó un déficit comercial que, acumulado años tras año, fue reduciendo el nivel de reservas que respaldaban la emisión monetaria de los bancos de plaza, lo mismo que sus créditos. Cuando a ello se sumó una fuerte crisis financiera europea -de la que la quiebra de la Baring Brothers es el episodio más sonado y conocido- las plazas locales se vieron sacudidas. En Montevideo, se produjo una corrida a la que el Banco Nacional, con sus reservas disminuidas y muy comprometido en la especulación inmobiliaria -que era uno de los negocios fuertes de Reus-, no pudo responder debiendo cancelar la conversión a oro de sus billetes. A ello se sumó la deliberada campaña de los bancos oristas (el Banco Comercial y el Banco de Londres) que acudieron a la conversión masiva del papel moneda del Nacional para hacerlo caer. El gobierno intentó salvarlo decretando el curso forzoso de los billetes por seis meses y mientras gestionaba en Europa la obtención de un crédito para capitalizarlo. Pero en ambas medidas fracasó. Los grandes comerciantes y los dos bancos mencionados proclamaron que no aceptarían billetes del Nacional invalidando de hecho el curso forzoso. Por otra parte, el gobierno no obtuvo el préstamo que procuraba. En 1891 el Banco Nacional quebró, procediéndose a la liquidación de su sección comercial y preservándose la sección hipotecaria que, transferida a sus accionistas, dio lugar años más tarde a la fundación del Banco Hipotecario. Otra vez el desequilibrio del comercio exterior había llevado a la crisis financiera provocando una crisis bancaria.

En 1912, el Estado adquirió el Banco Hipotecario⁵. Para ello había colocado una deuda de corto plazo a través de sus agentes en Londres. A su vencimiento en julio de 1913, Uruguay enfrentaba, otra vez, una fuerte restricción comercial y financiera⁶. Entre 1905 y 1912 el país había vivido una etapa de crecimiento impulsado por un auge exportador acompañado por un moderado crecimiento de la industria manufacturera orientada al consumo interno y de la construcción. Abruptamente en 1913 culminó esa fase expansiva dando lugar a una fuerte caída del producto que se profundizaría con la guerra. En ese año se produjo un nuevo descalabro financiero en Europa, también en Estados Unidos, que restringió fuertemente la disponibilidad del crédito externo. Cuando el Estado uruguayo debió hacer frente al vencimiento de la deuda antes mencionada, tenía dificultades para hacer efectiva su amortización. Buscó entonces una refinanciación, pero la misma sólo le fue concedida parcialmente a cambio de un depósito en garantía por

el 50% del monto de la deuda. El Banco de la República debía constituir esta garantía en la sucursal del Banco de Londres en Montevideo. Ello afectó seriamente el nivel de las reservas del República que eran el respaldo de su emisión monetaria⁷. Los viejos bancos "oristas", los mismos que habían acicateado la crisis del Nacional 23 años antes, aprovecharon la debilidad del República para someterlo a una dura prueba: realizaron conversiones masivas de billetes a oro, provocando una notoria caída de sus ya disminuidas reservas. Cuando estos hechos (depósito en garantía de la deuda y grandes conversiones de los bancos Comercial y de Londres) ganaron la calle, impactaron sobre una opinión pública ya afectada por las noticias de la crisis financiera europeo-norteamericana y sus repercusiones en la vecina Buenos Aires. Se desató una fuerte corrida contra el República reclamando la conversión de sus billetes. Las reservas llegaron a un límite peligroso para la sobrevivencia del banco. Se salvó de la bancarrota porque los dos grandes bancos privados visualizaron que la caída del República generaría un estado de desconfianza generalizada y una cadena de quiebras que podrían arrastrar tras de sí al resto de la banca. Entonces, luego de dos semanas alentando la corrida que el BROU apenas soportara, estos bancos cesaron la conversión e hicieron un llamado público declarando su confianza en la reputación del República y en el papel moneda por el emitido. Maltrecho, el Banco estatal sorteaba así la primera crisis de su historia la cual lo puso al borde de la quiebra en el momento previo a la finalización de hecho del patrón oro del sistema monetario.⁸

En Uruguay, la crisis de los años treinta, la más profunda de la historia del capitalismo, no derivó en crisis de la banca. De hecho, en los años treinta, en particular en la segunda mitad de la década cuando aparecen los primeros síntomas de recuperación, el número de instituciones bancarias y la envergadura de los negocios manejados por el sistema bancario creció. Esta no ocurrencia de una crisis bancaria no deja de ser un hecho llamativo. Sin embargo, no lo es tanto si se presta atención a dos hechos fundamentales. En primer lugar, el BROU, además de consolidar su papel como banco comercial, agregó a su función de autoridad monetaria, crecientes atribuciones en la supervisión del sistema financiero. En segundo lugar, el Estado uruguayo estipuló una serie de medidas (control de cambios, contralor del comercio exterior y hasta la suspensión provisoria del pago de la deuda externa) que impidieron que el déficit comercial y la parálisis del financiamiento externo, provocasen una crisis financiera que arrastrase a la banca. Con estas medidas, el Estado aseguró hasta cierto punto, la retención de un nivel de reservas que hizo posible so-

brellevar lo peor de la crisis en la primera mitad de los treinta. La correa de transmisión que iba de la crisis comercial y financiera internacional a la crisis bancaria doméstica fue cortada mediante la decidida intervención del Estado en la retención de las divisas generadas por el disminuido comercio exportador.

Recién en los años sesenta se produjo una nueva crisis bancaria. En un contexto de persistente estancamiento agropecuario y de crisis de la industria sustitutiva de importaciones -que tuvo su auge en los años cuarenta y primeros cincuenta- el Uruguay se enfrentó nuevamente a la crisis financiera. Con un producto estancado se desató una fuerte lucha distributiva entre sectores sociales y grupos económicos, una de cuyas expresiones fue el proceso inflacionario que se verificó por esos años. De igual forma, floreció una creciente actividad especulativa que dio lugar a la proliferación de instituciones bancarias y para-bancarias, muchas de las cuales incumplían abiertamente con las disposiciones reguladores de la intermediación financiera. La capacidad de supervisión del BROU sobre la banca privada era, con criterios actuales, limitada. Ello resultaba altamente riesgoso, dado que el sistema que debía contralorar se había vuelto más amplio y complejo. Se abrió un amplio margen para la ocurrencia de operaciones altamente especulativas y riesgosas sin que mediaran controles efectivos. Los propios bancos participaban de las mismas mediante empresas financieras "colaterales" que, por no ser bancos propiamente dichos, no estaban sometidas a la supervisión y las regulaciones estipuladas.

Como en 1868 y en 1890, el auge especulativo y la dura competencia entre grupos económicos se producía con el telón de fondo de una economía productivamente estancada y comercialmente desequilibrada. Con el agregado de una importante salida de capitales hacia otras plazas (en particular hacia la banca norteamericana), el resultado fue, una vez más, la crisis financiera. Después de 52 años sin crisis bancarias, la quiebra del Banco Transatlántico en 1965 provocó una nueva ruptura de la confianza en el sistema financiero uruguayo⁹. Aunque en los años inmediatamente anteriores habían quebrado algunos bancos menores¹⁰ y en 1964 había sido intervenido el Banco Regional, fue la bancarrota e intervención del Transatlántico -que era el segundo banco de la plaza- la que expandió el temor de los depositantes y generalizó la corrida contra los bancos. Para detenerla, AEBU se declaró en huelga. Los bancos permanecieron cerrados durante varias semanas hasta que las medidas tomadas por el gobierno¹¹ permitieron restablecer un clima adecuado para retomar la actividad con cierta

normalidad. Pero ni la crisis económico-financiera ni el proceso especulativo se detuvieron. Hubo aún tiempo y espacio para otro sacudón en la banca¹² antes de que la economía uruguaya ingresase en una nueva época de reajuste y crecimiento.¹³

El sistema financiero contaba desde 1967 con una nueva autoridad monetaria: el Banco Central del Uruguay. Como resultado de la nueva orientación de política económica aplicada por la dictadura desde 1974, la economía se había abierto y desregulado (en particular se había operado una liberalización del mercado financiero) apostando a un nuevo impulso exportador basado en ramas “no tradicionales” que suponían un desarrollo de algunos sectores manufactureros, pero bajando al mismo tiempo el nivel de protección de la producción local y eliminando las limitaciones a los movimientos de capitales. Hasta 1981 la economía mostró una evolución positiva con tasas crecientes del producto, un buen desempeño exportador, un cierto desarrollo de las actividades manufactureras vinculadas al mismo y una acrecida entrada de capitales recepcionado por un sistema financiero en crecimiento, al tiempo que se produjo un notable incremento del comercio importador y del endeudamiento externo.

Desde 1980 el panorama de la economía uruguaya comenzó a mostrar algunos síntomas negativos: las importaciones siguieron creciendo pero el ritmo exportador comenzó a decaer, la actividad manufacturera mostró desde 1981 una caída en el nivel de producción, en el sector financiero se revertió el sentido de los flujos de capital: se redujo la recepción de depósitos e incrementó la salida hacia otras plazas, con lo cual el nivel de reservas se redujo notoriamente. Otra vez la crisis comercial coincidió con la financiera. La cesación de pagos y la insolvencia crecientes de los deudores se hicieron evidentes en 1982. Algunos bancos extranjeros hicieron saber al gobierno que les sería difícil sortear la situación. Una nueva crisis bancaria asomaba. El episodio terminó con una operación de salvataje conocida como “compra de carteras”, concretada entre 1982 y 1983¹⁴. El Estado se hizo cargo de las carteras de deudores incobrables de la banca privada según listados que los propios bancos presentaron al BCU, salvando así a la banca privada (nacional y extranjera) a costa de un incremento del ya abultado endeudamiento externo.

Hecho el racconto histórico, resulta que lo peculiar de esta última crisis bancaria¹⁵, la del 2002, no es su profundidad sino su impacto potencial y efectivo sobre el resto de la economía, dado el nuevo y preeminente lugar que la banca y el sistema financiero ocu-

pan. Una cosa es una crisis bancaria en una economía de base agro-exportadora o en una economía cuya base combina la agro-exportación y la manufacturación mercado-internista, cuando en ambos casos la banca cumple su tradicional rol de intermediación financiera sin ser el eje central de la estructura económica, y otra cosa muy distinta es el impacto de una crisis del sistema financiero en una economía altamente bancarizada.

Más allá de esta peculiaridad, hay una reiteración tan frecuente cuando se mira la secuencia histórica de las crisis bancarias en Uruguay que no registrarla es perder la oportunidad para aprender de ellas y tomar nota en la perspectiva de futuro. La salud y la liquidez del sistema financiero del Uruguay siempre han dependido del flujo de divisas provenientes del sector externo, ya fuera por la vía del comercio exterior ya por la del endeudamiento. La secuencia que va del desequilibrio externo en cuenta corriente a la corrida bancaria, el salvataje (de bancos privados y públicos) y el endeudamiento externo, pasando por las insuficiencias en el control de la operativa financiera y por las expectativas retractivas y la generalización de la desconfianza de los agentes, es una constante que aparece en todos los casos revisados.

La cuestión bancaria es bastante más que un problema económico-financiero. el Estado como agente, como fijador y/o formalizador de las reglas del juego y como supervisor del sistema, es un decisor eminentemente político. Elegir entre: incrementar la ya pesada deuda externa que debemos pagar los uruguayos de esta y la siguiente generación en US\$ 1500 millones adicionales para salvar al sistema financiero y evitar así los males de su ruptura; o no asistir a la banca dejando que buena parte del sistema se enfrentase a su hundimiento con el previsible efecto que ello hubiera tenido sobre el conjunto de la ya maltrecha economía, pero evitando de esa forma el sobreendeudamiento y la restricción de la soberanía en materia de legislación y orientación económica; es una cuestión eminentemente política. La política es el ámbito de las decisiones públicas, el lugar donde se ventilan los asuntos colectivos y se toman las decisiones atinentes a ellos. Y vaya si este de la crisis bancaria -y más en general de la cuestión financiera en una economía para la que el desarrollo económico y social es una perspectiva estratégica aún pendiente- lo es y lo será.

Y en materia de Desarrollo y del papel que el sistema financiero debe ocupar en la necesaria agenda del desarrollo para el Uruguay de la que desde hace algún tiempo se viene hablando sin demasiadas con-

creciones por el momento¹⁶, la última crisis bancaria, como sus antecesoras, vuelve a ponernos por delante varios asuntos que no deberían quedar fuera de tal agenda, ni de las medidas de corto y mediano plazo.

En primer lugar, está el tema del control efectivo del sistema financiero por parte de los poderes públicos. El Estado, deberá tener un fuerte poder de control y supervisión sobre el sistema financiero privado. Los detalles que dan cuenta de la forma en que fueron “vaciados” algunos de los bancos intervenidos, muestran la total libertad con que esto pudo hacerse sin que el BCU, reaccionara más que tardía e inútilmente cuando los hechos estaban consumados. No habrá sistema financiero estable, ni ahorristas tranquilos, mientras el Estado no tenga las potestades y los instrumentos necesarios para supervisar permanentemente el cumplimiento de las reglamentaciones y tomar, con la debida antelación, las medidas necesarias para evitar situaciones como las que se produjeron en el Banco Comercial y en el Banco de Montevideo. Este no es el único problema, pero resulta clave ya que en las crisis anteriores la confianza en la banca se había roto porque el público percibió situaciones de insolvencia. En cambio -como lo ha señalado Luis Porto en su libro- en la última crisis parece haber, hasta cierto punto, una inversión de estos términos, ya que una buena parte de las instituciones -esto es particularmente evidente para el caso del Banco República y de las filiales de bancos transnacionales- no se encontraron en situación de insolvencia. Sin embargo, fueron fuertemente afectados por la corrida. En estos casos fue la crisis de confianza la que terminó generando la crisis de solvencia. Para restablecer la confianza, no bastará con asegurar la solvencia. En este sentido, el refuerzo de los sistemas de supervisión jugará un papel clave junto con el establecimiento de sistemas de garantía y seguro de depósitos que reduzcan los riesgos, y con ellos los miedos, de los depositantes.

En segundo lugar, hay que discutir el tema de las condiciones en que se produce la afluencia y salida del capital financiero internacional a la plaza local y arbitrar las medidas necesarias para evitar la perniciosa vulnerabilidad a que la actual liberalidad nos somete. Dado que el papel de ese capital es y será clave para el funcionamiento de la economía y para el financiamiento del desarrollo en el largo plazo es entonces imperioso establecer algún tipo de condicionamiento a los movimientos de los depósitos de no residentes en la plaza local. Si cualquier variable del contexto internacional o regional -que por definición están fuera del control nacional- puede hacer que se evaporen nuestras reservas, sin que me-

die ningún mecanismo de defensa, entonces no habrá solución a la inestabilidad. En este sentido, hay una sola forma de reducir la vulnerabilidad y poder contar con un necesario margen de estabilidad y predictibilidad: el establecimiento de regulaciones que desincentiven las salidas, minimicen los depósitos a corto plazo y prioricen los depósitos a mediano y largo plazo.

En tercer lugar, deben redefinirse los respectivos papeles del aparato productivo y del sistema financiero, así como del ahorro nacional y del endeudamiento externo, en la estructura económica y en las perspectivas de su desarrollo. En el largo plazo, ninguna economía puede funcionar permanentemente en base al endeudamiento externo. En la economía internacional la disponibilidad de capitales, se produce por la sencilla razón de que a unas economías les sobra ahorro y a otras les falta. Lo que determina estas diferentes situaciones es que unos países son superavitarios en cuenta corriente¹⁷ lo que les genera excedentes de ahorro volviéndose potenciales acreedores. Otros países son deficitarios por lo que necesitan equilibrarse con el ingreso del ahorro disponible en las economías acreedoras. Así, la cuenta capital¹⁸ debe, mediante el ingreso de capitales procedentes de los países superavitarios, equilibrar el balance de pagos del país deficitario. Cuando estos capitales no ingresan en forma de inversiones directas, los países deficitarios deben endeudarse, ya sea captando depósitos de no residentes, ya sea emitiendo deuda. El endeudamiento externo es pues la manifestación de un desequilibrio estructural de la economía. Mientras ese desajuste no se resuelve, el endeudamiento sigue siendo una necesidad para sobrevivir. Pero el endeudamiento tiene un límite, y ese límite está dado por la capacidad de pago, la cual sólo puede apoyarse en el funcionamiento de la otra parte de la economía, aquella que se registra en la cuenta corriente. En definitiva, no hay perspectiva de desarrollo en el largo plazo si esa parte de la economía no se vuelve el motor del funcionamiento.

Uruguay, como otros países latinoamericanos, viene de experimentar los resultados de la apuesta al crecimiento basado en el endeudamiento externo. Ese endeudamiento ya llegó a un nivel tan elevado que el gobierno ha debido buscar su “reperfilamiento”. Parece ser una buena y necesaria oportunidad para repensar cuál es la estrategia de desarrollo para el país y qué lugar le caben en ella al aparato productivo (el generador de la riqueza y el ahorro nacional) y al sistema financiero (el captador y oferente del ahorro nacional y extranjero). La crisis bancaria no es un fenómeno que se explique por sí mismo, es el resultado

de factores estructurales que involucran a la especialización productiva del país, su inserción internacional, sus apuestas energéticas y tecnológicas, sus alternativas de endeudamiento externo. En todos estos factores residen algunas de las bases fundamentales de nuestra actual vulnerabilidad. Si no se quiere se-

guir apostando a la “prosperidad frágil”¹⁹, como moderadamente acabó siendo la de los noventa, cualquier agenda para el desarrollo del Uruguay deberá considerar estos asuntos. Tal vez de esa forma, algún día podamos librarnos de esta persistente “maldición de Mauá”.

NOTAS

1) Agradezco los comentarios que a una versión anterior de este artículo realizaron Fernando Antía, Magdalena Bertino, Reto Bertoni, Gabriel Bucheli, Raúl Jacob, Benjamín Nahum, Luis Porto y Héctor Tajam. No obstante ello, como es de rigor, lo aquí dicho corre por mi exclusiva cuenta y responsabilidad.

2) Profesor de Historia y Licenciado en Ciencia Política. Investigador del Instituto de Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales) y del Instituto de Economía (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) de la Universidad de la República.

3) En este sentido, varias de las contribuciones que figuran en el último Informe de Coyuntura del Observatorio Político del Instituto de Ciencia Política (Otro país, Informe de Coyuntura N° 3, ICP-Trilce, 2002), apuntan en esta dirección. Véanse en particular los artículos de Gerardo Caetano, Fernando Filgueira y Luis Bértola. De igual forma, el libro de Luis Porto dedicado al análisis de esta crisis bancaria (Para entender la crisis bancaria, FCEyA-EBO, 2002) la ubica en el contexto de la crisis del patrón de crecimiento uruguayo de los años 90.

4) El mismo ejercicio de historización de la coyuntura se ha realizado en anterior oportunidad en referencia más general a la crisis económica que vive el Uruguay desde 1998. Véanse en este sentido los artículos de Luis Bértola (2002) “La crisis actual y la historia” y Jaime Yaffé (2001) “Las crisis uruguayas en la historia” publicados en el Informe de Coyuntura del Instituto de Ciencia Política, Nos. 3 y 2 respectivamente (ICP-Trilce, 2002 y 2001).

5) Tras la crisis de 1890 y el fracaso del Nacional, el Estado uruguayo no renunció al proyecto de contar con un banco nacional asociado a las cuentas públicas. En 1896 se concretó la creación del BROU como una experiencia de banca nacional de capital mixto público-privado. En 1911 acabó siendo 100% estatal. Para entonces ya se había transformado en la principal institución bancaria del país como parte del conglomerado de la banca pública que se terminó de configurar en 1912 con la creación del BSE y la estatización del BHU.

6) La más completa descripción y análisis de la crisis de 1913 se encuentra en el libro de José Pedro Barrán y Benjamín Nahum: “Crisis y radicalización, 1913-1916”, tomo 6 de la serie Batlle, los estancieros y el imperio británico (EBO, 1985).

7) Desde 1907 el BROU era el único banco emisor del peso uruguayo por lo que no circulaban otros billetes que los suyos con el respaldo de sus reservas en oro.

8) Una vez que el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 bloqueó los traslados de oro entre países, la convertibilidad de las monedas

nacionales fue suspendida por sus respectivos gobiernos. En el caso de Uruguay la inconversión entonces decretada nunca fuea levantada.

9) El único estudio específico que existe sobre esta crisis es la ponencia de Daniel Vaz titulada La crisis bancaria uruguayaya de 1965 presentada en las I Jornadas de Historia Económica (AUDHE, Montevideo, 1995).

10) El Banco de Comercio Minorista y Agrario en 1962 y el Banco Industrial en 1963 según se detalla en la ponencia de Daniel Vaz antes mencionada.

11) Entre ellas la intervención de varias instituciones muy comprometidas y la garantía parcial (hasta \$50.000) del BROU sobre los depósitos en la banca privada.

12) En 1971 quebraron otras 5 instituciones, entre las que destacaba el Banco Mercantil, segundo de la plaza.

13) En el contexto político de la dictadura militar (1973-1985) se implementó, a partir de 1974, un plan de reajuste económico de contenido liberal, aperturista y desregulador, que tuvo en la “plaza financiera”, liberalizada, un eje central.

14) Un amplio y documentado estudio de este episodio puede leerse en el libro de Olesker, Pomi, Porto, Rodríguez y Stolovich titulado Compra de carteras. Crisis del sistema bancario uruguayo. Estudio y documentos, (EBO, 1986).

15) Sobre esta última crisis bancaria puede consultarse, además del libro de Luis Porto antes mencionado, un breve artículo de Fernando Antía titulado “La crisis bancaria de 2002 y las perspectivas de corto plazo de la economía uruguayaya” publicado en el 2002 en el Botelín técnico del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

16) La Comisión para el Desarrollo, la Inversión y la Competitividad (CODEICO), creada en el ámbito del Ministerio de Industrias en agosto de 2002 a instancias del entonces Ministro Sergio Abreu, se insinuó como una buena señal frustrada rápidamente y ya completamente olvidada.

17) El registro contable de las transacciones comerciales con el resto del mundo.

18) El registro contable nacional de los movimientos de capital.

19) Expresión que Barrán y Nahum utilizaran en el tomo 5 de la Historia Rural del Uruguay moderno para referirse a los claroscuros del desempeño económico del país en el XIX y la época batllista, que bien viene para ilustrar el caso que nos convoca.